

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

**Noviembre 12 de 2015 a Marzo 11 de 2016**

**En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011**

**Oficina de Control Interno**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno**

**Noviembre 12 de 2015 a Marzo 11 de 2016**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a continuación presenta informe de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control - (Módulo de Planeación y Gestión - Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno "MECI", conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

## CONTENIDO

1. Módulo de Planeación y Gestión
  - 1.1. Componente del Talento Humano:
    - 1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos
    - 1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.
  - 1.2. Componente de Direccionamiento Estratégico:
    - 1.2.1. Planes Programas y proyectos.
    - 1.2.2. Modelo de Operación por Procesos.
    - 1.2.3. Estructura Organizacional.
    - 1.2.4. Indicadores de Gestión.
    - 1.2.5. Políticas de Operación.
  - 1.3. Componente Administración del Riesgo
2. Módulo de Evaluación y Seguimiento
  - 2.1. Componente Auto Evaluación Institucional
  - 2.2. Componente de Auditoría Interna
  - 2.3. Componente Planes de Mejoramiento
3. Eje transversal: Información y Comunicación

## DESARROLLO

### 1. Módulo de Planeación y Gestión

#### 1.1. Componente del Talento Humano:

##### 1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

Teniendo en cuenta que resultado de la Auditoria regular realizada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2014 se determinó reorganizar el tema de los Acuerdos de Gestión, la Administración expidió Circular dando instrucciones sobre los plazos para la suscripción y seguimiento de los mismos, así como las responsabilidades de las personas que en él participan. De esta manera, en el mes de enero se recibieron los seguimientos a acuerdos de gestión realizados por los Gerentes Públicos sobre la vigencia 2015, y se ha venido suscribiendo los acuerdos para la vigencia 2016.

Cabe resaltar, que aun cuando el proceso ha mejorado, ha sido necesario recalcar la importancia del cumplimiento legal de este tema, con el fin de cumplir en término con la suscripción y seguimientos de los acuerdos de gestión.

En el año 2015, la Oficina Asesora de Planeación trabajó conjuntamente con las áreas en la formulación del Código de Ética y Buen Gobierno, esta guía puede ser consultada en la Intranet bajo el Código G-E-SIG-03. Para el año 2016, se espera desarrollar estrategias de difusión y sensibilización sobre este tema a través de actividades conjuntas adelantadas por parte de Talento Humano y la Oficina Asesora de Planeación.

##### 1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

En cumplimiento de la normatividad vigente y para contribuir al logro de la meta indicada en el Plan de Acción para el año 2015, "Fortalecer la planeación del Talento Humano, la gestión del desempeño, los programas de bienestar e incentivos, y la administración del pasivo pensional en el Ministerio", se relacionan las siguientes actividades, orientadas a fortalecer las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos en el desarrollo de los diferentes procesos del área, en el período en mención:

### **Direccionamiento y Planeación del Talento Humano.**

Uno de los aspectos que se ha propuesto trabajar en este periodo desde Talento Humano ha sido la articulación sectorial con las demás áreas encargadas en las entidades adscritas y vinculadas, impulsando actividades de tipo recreativo deportivas como las olimpiadas del sector, generando redes de información y apoyo para generar un listado de facilitadores para los proyectos de aprendizaje en equipo sectoriales.

### **Desarrollo y Fortalecimiento del Talento Humano.**

En el último bimestre del año 2015 y en el primer bimestre del año 2016, se trabajó en los siguientes proyectos:

- **Implementar prueba piloto sobre la estrategia de teletrabajo en el Ministerio.**

Se hizo seguimiento a los nueve (8) tele trabajadores al cierre de la vigencia 2015, evidenciando interés para que el teletrabajo se adopte como política en el Ministerio. De igual forma, se encontró que no se presentaron problemas en la comunicación con los superiores jerárquicos y entrega de los productos asignados.

Para la vigencia 2016, se recibieron 37 nuevas solicitudes de servidores interesados en participar de este programa, realizándose una reunión el 1º marzo, donde se explicaron los fundamentos y operatividades de esta modalidad de trabajo.

- **Elaborar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para el buen desempeño laboral, brindando un completo bienestar físico, mental y social.**

Se desarrolló el SG-SST con base en el diagnóstico, planeación, intervención y evaluación, logrando en este proceso la mejora continua el control de los riesgos que afectan la seguridad y salud en el trabajo, a través de la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica de los Riesgos Ergonómico, Psicosocial y Cardiovascular.

En el año 2016, se han realizado las actividades involucradas en el diagnóstico, para la formulación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo la correspondiente coordinación con la ARL y Caja de Compensación Familiar Colsubsidio.

- **Formular, implementar y evaluar un plan de bienestar que promueva escenarios de articulación entre el Ministerio, el servidor público y su familia, de manera que se potencie su bienestar integral.**

Se ejecutó el contrato de prestación de servicios con el grupo EMI, para prestar el servicio médico asistencial atención urgencias y emergencias a los funcionarios del MADS tanto en área protegida como en sus domicilios.

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, para apoyar el desarrollo de las actividades consideradas en el Plan de Bienestar, se realizaron las siguientes actividades en los meses de noviembre y diciembre de 2015: programa de acondicionamiento físico; participación en la clausura de los juegos de la función pública con la representación de las delegaciones de fútbol- fútbol sala-masculino y femenino, voleibol mixto, tenis de mesa y ajedrez; taller de finanzas personales en el auditorio del ministerio; vacaciones recreativas organizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con la participación de 30 niños; reunión anual con los exfuncionarios del INDERENA, con una muestra musical, refrigerio y entrega de un recordatorio; novena de navidad; campaña de solidaridad con los niños de la Fundación Luz y Vida, llevando 150 regalos, refrigerios y elementos de aseo.

En el primer bimestre del año 2016, se realizó la aplicación de la encuesta de necesidades y expectativas con la Caja de Compensación Familiar para contar con el diagnóstico y formulación del Plan de Bienestar, a partir de los resultados obtenidos. Adicionalmente, se está adelantando el proceso de contratación para el apoyo en la ejecución de las actividades consideradas en el Plan de Bienestar 2016.

- **Formular, implementar y evaluar un plan institucional de capacitación orientado a fortalecer las competencias comportamentales y laborales de los servidores públicos del Ministerio de manera que respondan a los planes, programas y proyectos de la entidad.**

Se ejecutó el contrato suscrito con la Universidad Nacional, para apoyar el desarrollo de eventos de capacitación que respondan a las necesidades para el fortalecimiento de competencias funcionales detectadas en el diagnóstico, se realizaron los siguientes cursos: Curso de Inglés Básico, Inglés Pre intermedio, Gestión del Servicios, Taller de Resolución de Conflictos, Curso de Ofimática intermedia y Avanzada, Diplomado de impacto ambiental, Diplomado de evaluación de proyectos y Taller de Habilidades de comunicación.

Se inició el proceso de diagnóstico del Plan Institucional de Capacitación 2016, efectuando reunión con las dependencias, con los ejes temáticos considerados en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Capacitación y procesos de aprendizaje en equipo, en las cuales se consignaran las necesidades de capacitación y se sostuvo reunión de Comisión de Personal en la cual se presentó informe de la estrategia de capacitación y los resultados de la información recolectada, para establecer principales ejes temáticos.

## 1.2. Componente de Direccionamiento Estratégico:

### 1.2.1. Planes Programas y proyectos.

Se formularon los proyectos de inversión y planes de acción para la vigencia 2016 de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Desde el mes de noviembre se inició la etapa de construcción de los Planes de Acción Vigencia 2016 los cuales fueron remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para su aprobación por parte de la Administración.

En el mes de enero se dio inicio a la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo al nuevo documento de "Estrategias para la nueva construcción del Plan Anticorrupción V2" y la "Guía para la gestión de Riesgo de Corrupción", emitida por la Presidencia de la República.

El Ministerio lleva a cabo la gestión institucional para el cumplimiento de su misión, en desarrollo de lo cual ejecuta el presupuesto asignado. El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento y de inversión, de enero a febrero de 2016.

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Ejecución Presupuestal a febrero 29 de 2016

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 90.749.765.422,00</b>	<b>\$ 36.277.359.796,53</b>	<b>40%</b>
Gastos de Personal	\$ 30.549.875.000,00	\$ 4.710.304.691,00	
Gastos Generales	\$ 6.128.380.200,00	\$ 2.434.608.001,58	
Transferencias	\$ 54.071.510.222,00	\$ 29.132.447.103,95	
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 127.248.062.501,00</b>	<b>\$ 48.605.817.786,94</b>	<b>38%</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 217.997.827.923,00</b>	<b>\$ 84.883.177.583,47</b>	<b>39%</b>

Fuente: Coordinación Grupo de Presupuesto-MADS

### **1.2.2. Modelo de Operación por Procesos.**

Se rediseñó el proceso de Gestión Administrativa y Financiera en la cual se generaron los nuevos procesos de gestión administrativa y gestión financiera estableciendo a través de la caracterización de procesos entre otros el objetivo, alcance y responsabilidades de cada proceso.

El Ministerio continúa con la aplicación del modelo de operación por procesos de acuerdo con la estructura del mapa de procesos el cual se definió bajo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión. En relación a lo anterior, la documentación se encuentra en revisión y actualización permanente por parte de los procesos.

### **1.2.3. Estructura Organizacional.**

El día 29 de febrero de 2016 se realizó acompañamiento a la inducción de los nuevos funcionarios, en la cual se socializó la estructura organizacional tanto como organigrama y mapa de procesos, especificando los niveles de autoridad y responsabilidades.

### **1.2.4. Indicadores de Gestión.**

En el mes de enero de 2016 se remitieron a la Oficina Asesora de Planeación los seguimientos a los indicadores establecidos en el Sistema Integrado de Gestión para los procesos, con el fin de realizar la medición de la gestión institucional a final de la vigencia 2015.

Durante el periodo evaluado se generaron las siguientes actividades:

El Grupo del Sistema Integrado de Gestión MADSIG continuó con el acompañamiento para la creación, formulación y seguimiento de los indicadores de gestión referente a los diferentes procesos de la entidad. El proceso correspondiente al seguimiento se realizó de acuerdo a la frecuencia del reporte establecido para el año 2015 (anual, semestral, trimestral, bimensual o mensual).

Así mismo, se continuó con el proceso de implementación de la herramienta suite visión empresarial la cual al finalizar la vigencia 2016 debe estar en funcionamiento total, donde los diferentes responsables del reporte de indicadores de gestión realicen dicha actividad y esta se convierta en una herramienta para la alta gerencia en la toma de decisiones y evidencia de la gestión del proceso.

### **1.2.5. Políticas de Operación.**

La entidad adopta las políticas de operación a través del Manual del Sistema Integrado de Gestión y de los procedimientos vigentes, estas políticas se encuentran publicadas para la consulta a través de



la herramienta MADSIGESTIÓN a través de los procedimientos adoptados, su socialización y actualización es permanente y se realiza a través de los diferentes medios de comunicación oficial interna.

### **1.3. Componente Administración del Riesgo**

En el mes de noviembre la Oficina de Control Interno realizó el segundo seguimiento al proceso de Administración del Riesgo, sobre los avances de las acciones implementadas para la mejora en el proceso de identificación, valoración y manejo de los riesgos de la entidad. Como resultado del seguimiento efectuado la Oficina de Control Interno presentó las siguientes apreciaciones:

Se evidencia que se ha venido realizando un trabajo continuo de sensibilización sobre la identificación y valoración de los riesgos, así como un trabajo de revisión y actualización de la Guía Metodológica para la Administración de los Riesgos.

Es importante que todas las acciones desarrolladas en pro del mejoramiento de la Administración del Riesgo se continúen fortaleciendo de tal manera que se logren los resultados esperados, como son: una matriz de riesgo actualizada y acorde a la naturaleza de la entidad, unos riesgos debidamente identificados, publicados y manejados, y una Guía debidamente aplicada, a fin de que el Sistema de Riesgos de la entidad finalmente se encuentre ajustado.

Teniendo en cuenta que aún se encuentra en etapa de ajuste el aplicativo MADSIGESTION en el cual se pretende dar manejo a los riesgos a través de un módulo especial para su seguimiento, es importante y de acuerdo a las acciones plasmadas, culminar los procesos de actualización y ajuste de información en el mismo, así como las sensibilizaciones pertinentes para el uso adecuado de la herramienta principalmente por los líderes de procesos y sus facilitadores.

Igualmente, es importante que con la puesta en marcha del nuevo software, se pueda llevar un control más riguroso al seguimiento del tratamiento de los riesgos, por lo cual es necesario que por parte de la Oficina Asesora de Planeación asegure estos seguimientos y la correcta implementación del Software con el apoyo de los facilitadores de la entidad.

Es importante que se aproveche la etapa de construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2016, la cual ya se inició con el fin de asegurar la actualización de los riesgos de acuerdo a las mesas de trabajo desarrolladas en esta vigencia. Así mismo, se recomendó que cada vez que se actualicen los riesgos dentro de la vigencia se incluyan dichas actualizaciones dentro de los seguimientos realizados al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de tal manera que se den a conocer los ajustes a los riesgos de corrupción en caso de haberlos.

## **2. Módulo de Evaluación y Seguimiento**

### **2.1. Componente Auto Evaluación Institucional**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la directriz dada por el Departamento de la Función Pública en la Circular Externa 003 de 2016, en el mes de febrero presentó el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la vigencia 2015.

Para la presentación de dicho informe la Oficina de Control interno diseñó y aplicó en el mes de diciembre una encuesta tanto a funcionarios como a directivos de la entidad, con el fin de medir la percepción sobre los aspectos contenidos en el MECI.

Resultado de la encuesta aplicada se evidenció que hay apropiación de los temas en su gran mayoría, existiendo algunos que les falta divulgación para que los funcionarios se sientan más compenetrados con los mismos y esto se refleje en estos escenarios de evaluación.

De igual forma, se tuvieron en cuenta las evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en el transcurso de la vigencia 2015, las cuales permitieron contestar la encuesta para la medición del Índice de madurez del sistema de control interno de la entidad.

Dentro del Informe presentado se realizó para parte de la Oficina de control Interno una evaluación cualitativa para la vigencia 2015, determinando las fortalezas y debilidades del sistema así:

#### **Fortalezas**

Se realizó auditoria de certificación del Ministerio obteniendo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental bajo requisitos de las normas GP 1000 e ISO 14001. Se obtuvo la Certificación en Seguridad de la Información bajo la Norma ISO 27001. Se expidió el Código de Ética. En el mes de septiembre de 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS y la UAE Parques Nacionales Naturales de Colombia adelantaron la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La Oficina de Control Interno ejecutó cabalmente su Plan de Auditorías, ampliando la cobertura a más procesos de la entidad. Se ejecutó de manera adecuada el Plan Institucional de Capacitación.

#### **Debilidades**

Respecto al seguimiento de los requerimientos recibidos por los entes de control, la Oficina de Control Interno observa que se siguen presentando demoras e incumplimiento para emitir las respuestas por

parte de algunas dependencias, así como en el manejo dado a las PQRSD. En cuanto al mapa de riesgos se siguieron evidenciando deficiencias en el ejercicio de identificación, valoración y tratamiento dado a los mismos. Se evidenciaron debilidades, en la evaluación financiera adelantada por la OCI. Se evidenciaron debilidades en el manejo dado a la Gestión Documental de la entidad.

Luego de la presentación de dicho Informe, el Departamento Administrativo de la Función Pública realiza el análisis y valoración del Índice de Madurez del Sistema de Control Interno en el entidad, de lo cual genera un informe que es interpretado y presentado ante el Representante Legal del Ministerio por parte de la Oficina de Control Interno, que a la fecha se encuentra pendiente.

Teniendo en cuenta los plazos establecidos por el DAFP para el reporte del FURAG (23 de marzo de 2016) se encuentra en levantamiento de la información por parte de los responsables de cada política.

En el mes de diciembre se realizó Comité de Desarrollo Administrativo tanto sectorial como institucional en los cuales se presentaron los resultados de avance de las políticas de desarrollo administrativo vigencia 2015. Los informes generados de estos comités se encuentran publicados en la página Web.

## **2.2. Componente de Auditoría Interna**

La Oficina de Control Interno cumple en ejecución de sus roles con el Plan de Auditoría definido para las vigencias 2015 y 2016, y en el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2015 y el 11 de marzo de 2016, adelantó las siguientes actividades:

- Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno del periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2015 al 11 de marzo de 2016 publicado en la página web del Ministerio.
- Evaluación a la Ejecución Presupuestal de las Dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el FONAM a octubre 31 de 2015.
- Evaluación al Programa de Gestión Documental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP
- Informe sobre las medidas de Austeridad en el Gasto Público cuarto trimestre y consolidado 2015
- Plan de Auditorías de la Oficina de Control Interno vigencia 2016
- Informe de Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias 2015
- Evaluación Anual del Estado del Control Interno Contable 2015, enviado a la Contaduría General de la Nación
- Informe anual de rendición de cuenta consolidado SIRECI Vigencia 2015-MADS, a la Contraloría General de la República
- Informe y Seguimiento al Plan Anticorrupción
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

- Seguimiento a los Comités Institucional y Sectorial de Desarrollo Administrativo.
- Seguimiento al sistema de metas del Gobierno SINERGIA-DNP
- Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014
- Informe PQRSD del Ministerio, segundo semestre de 2015
- Se hizo evaluación al procedimiento para la obtención de los permisos a que se refiere la convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres - cites, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Se hizo seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias.
- Se está adelantando la evaluación independiente en la Dirección de Cambio Climático, llamada "Evaluación a los Procedimientos de Planeación, Diagnóstico, Formulación y Adopción, Promoción y Difusión, y seguimiento de políticas propias de las funciones de esta dirección".

En cuanto a los requerimientos organismos de control, la OCI realizó el análisis, asignación y/o traslado a entidades externas a las solicitudes de organismos de control (Contralorías, Procuraduría, Fiscalía, Personerías, Defensoría y otras entidades). En total se verificó y se hizo seguimiento a 127 requerimientos para el periodo evaluado.

Se realizó la atención y coordinación de la auditoría de la Contraloría General de la República a la gestión y resultados del Ministerio - Vigencia 2014. De igual manera, se coordinaron las auditorías especiales de pasivos ambientales y sustracción de área.

### **2.3. Componente Planes de Mejoramiento**

#### **Planes de Mejoramiento Suscritos con la Contraloría General de la Nación**

En el mes de diciembre de 2015 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible suscribió y migró a través del aplicativo SIRECI el plan de mejoramiento resultado del Proceso Auditor Regular Vigencia 2014 con un total de 39 hallazgos.

Con fecha 31 de enero de 2016 se migró en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República el seguimiento semestral de todos los planes de mejoramiento vigentes en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con corte al mes de diciembre del año 2015.

Para el mes de febrero de 2016 se migró plan de mejoramiento resultado de la Auditoría Especial "Partidas Presupuestales Comunidades Indígenas", adelantada por la Contraloría General de la República y sobre la cual se generó 1 hallazgo para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De igual forma se remitieron de manera mensual los memorando a cada una de las dependencias responsables de las acciones vigentes, recordando el vencimiento de las mismas y solicitando la remisión de los soportes de las actividades respectivas.

De acuerdo a los seguimientos realizados, se consolidó el estado de cada uno de los planes de mejoramiento sobre el cual se presenta el siguiente resultado con corte a febrero de 2016:

Plan de Mejoramiento	No. Hallazgos	Número de Acciones Programadas	No de Acciones Cumplidas	No. Acciones Pendientes	No. Acciones Incumplidas	Estado del Plan
LAGUNA DE TOTA	2	5	3	2	0	VIGENTE
SIAC	1	8	8	0	0	CERRADO
BARCAZA CARGUE DE CARBON	3	5	2	3	0	VIGENTE
SENTENCIA T-154	4	8	4	4	0	VIGENTE
POLITICA RECURSO HIDRICO	27	52	49	3	0	VIGENTE
AREAS PROTEGIDAS	3	12	8	4	0	VIGENTE
CONTRATACION CVC-CORMACARENA	1	1	1	0	0	CERRADO
RELLENOS SANITARIOS	3	9	9	0	0	CERRADO
HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES	1	4	2	2	0	VIGENTE
EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDADES	1	4	0	4	0	VIGENTE
REGULAR VIGENCIA 2013*	33	63	53	10	0	VIGENTE
GOLFO DE MORROSQUILLO	1	3	2	1	0	VIGENTE
CUENCA UBATE - SUAREZ	1	2	1	1	0	VIGENTE
AUDITORIA REGULAR 2014	39	56	5	51	0	VIGENTE
PARTIDAS PRESUPUESTALES COMUNIDADES INDIGENAS	1	1	0	1	0	VIGENTE

### Planes de Mejoramiento Auditorias del Sistema Integrado de Gestión

La Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos generados a partir de la auditoria de certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental por parte del ente certificados ICONTEC, de igual manera, se está realizando el acompañamiento en el levantamiento de los planes de mejoramiento resultantes de la auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información por parte del ente certificador SGS.

### **3. Eje transversal: Información y Comunicación**

Se implementaron los módulos Documentación, Actas, MECI, Producto no Conforme y Ambiental en la herramienta MADSIGESTIÓN con el fin de garantizar la publicación y disponibilidad de la información de manera permanente, esta herramienta tiene acceso a través de la Intranet de la entidad como medio de información y comunicación oficial interna.

Se diseñaron las matrices de flujo de información teniendo como base las caracterizaciones de procesos, así mismo se generó la primera versión de la matriz de medios de comunicación.

#### **Sistemas de información**

En cuanto al proceso de Mantenimiento y Operación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información ISO 27001:2013, entre otras se realizaron las siguientes actividades: actualización de Manual para 2016 y la inclusión de formatos de revisión; ajustes al SGSI; actualización de documentos pertinentes de acuerdo a los cambios en los aspectos internos y externos del Ministerio que se relacionan con Seguridad de la Información así como respecto a las necesidades propias del SGSI; pruebas de seguridad a aplicaciones de las cuales en al menos 12 fue necesario implementar acciones de mejora; mesas de trabajo de unificación de cronogramas e interacción entre los diferentes planes de acción.

Se adelantó la contratación para la segunda fase de la Implementación del Sistema de Gestión Electrónica Documental, y se realizaron las actividades como: capacitación funcional del Sistema; incorporación de forma digital para usuarios establecidos; actividades de socialización y sensibilización al interior del Ministerio; montaje de sitios públicos como sede electrónica y pruebas de usabilidad.

#### **Gestión PQRSD**

El objetivo de este procedimiento es generar respuestas efectivas que cumplan con los criterios de oportunidad y calidad, dentro del marco normativo establecido y está compuesto por unas actividades las cuales se revisaron con el referente que cada dependencia maneja in situ.

El Ministerio durante el periodo evaluado cuenta con canales adecuados para la atención al ciudadano de manera permanente, donde se pueden presentar las diferentes PQRSD.

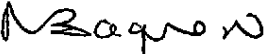
No se está dando estricto cumplimiento a algunas de las solicitudes que ingresan a nuestra entidad, y no se lleva un adecuado control y seguimiento a las mismas, situación que amerita ser corregida de manera inmediata.

## DIFICULTADES

- Respecto al seguimiento de los requerimientos recibidos por los entes de control, se presentan demoras e incumplimiento para emitir las respuestas por parte de algunas dependencias, lo que dificulta el envío de manera oportuna; siendo esta situación más evidente en respuestas que deben ser elaboradas de manera integral por varias dependencias las cuales requieren de varias firmas por parte de los directivos.
- En cuanto al mapa de riesgos se siguieron evidenciando deficiencias en el ejercicio de identificación, valoración y tratamiento dado a los mismos.
- Se evidenciaron debilidades, en la evaluación financiera adelantada por la OCI.
- Se evidenciaron debilidades en el manejo dado a la Gestión Documental de la entidad.

## RECOMENDACIONES

- Observar y tener en cuenta todas las apreciaciones que presentó la Oficina de Control interno como resultado del segundo seguimiento al proceso de Administración del Riesgo, sobre los avances de las acciones implementadas para la mejora en el proceso de identificación, valoración y manejo de los riesgos de la entidad.
- Las áreas responsables de dar respuestas a los requerimientos externos que se hagan al Ministerio, deben ser muy diligentes en la preparación y en la oportunidad de las respuestas que deben dar a los mismos.
- Fortalecer los mecanismos de autocontrol en el proceso de gestión financiera.
- Continuar con la adopción, implementación y socialización de la Política y Programa de Gestión Documental de la entidad

  
**NATALIA BAQUERO CARDENAS**  
Jefe de Oficina de Control Interno

